

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
COMISARÍA DE AGUAS**

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0303/2019 ((INTEGRA-AYE) SO), con destino a riego y uso ganadero en el término municipal de Almarza (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Raúl García Gómez (***0855**), solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, procedentes del Arroyo de la Madrastra (DU-273), en el término municipal de Almarza (Soria), por un volumen máximo anual de 8.063,80 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,605 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,47 l/s, con destino a riego y uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Raúl García Gómez (***0855**)

Tipo de uso: Ganadero (60 cabezas de ganado bovino de carne) y riego por gravedad de 2,65 ha anuales de pastos.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m3): 8.063,80

Volumen máximo mensual (m3): 3.787,67

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,605

Caudal medio equivalente (l/s): 0,47

Procedencia de las aguas: Arroyo de la Madrastra (DU-273).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 31 de mayo de 2022.– El Jefe De Sección, Pablo González Rodríguez. 1231

BOPSO-68-13062022